



AMI/JLLB
Exp. CSERV06/19

JOSE A. LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 09 de agosto de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

TERCERO- CONTRATO DE SERVICIOS PARA ACTUACIONES DE MEDIACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL BARRIO DE SANTA ISABEL (CSERV06/19) - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA TÉCNICA" Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONÓMICA"

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 16/05/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 78.750,00 euros (IVA incluido) para los dos años de duración del contrato (39.375,00 euros/año, IVA incluido).
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de dos anualidades, con posibilidad de dos prórrogas anuales expresas.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura de "calificación documentación y, en su caso, apertura oferta técnica" celebrado el día 19/06/19 cuyo resultado fue el siguiente:

"Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

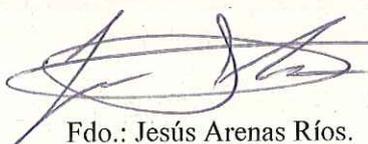
***PRIMERO:** Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 2 "Oferta técnica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 3 "Oferta económica".*

Detectado error formal en el informe de valoración, emitido por la Jefa de Sección de Servicios Sociales, Dña. Juana Mª Sánchez Navarro, de fecha 31/07/2019, por la falta de firma en el mismo, la Mesa de Contratación acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio una vez subsanado.

▶▶

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 09 de agosto de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA


Fdo.: Jesús Arenas Ríos.

